

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECOGRANDEZA S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala a los veintitres días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida 25 de Junio km ½ vía a Pasaje, en espacio cedido por las instalaciones de DICAORO, se encuentran presentes los accionistas: **ING. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON**, propietario de 334 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 34% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, **SR. BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de 333 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, **ING. LUIS ARTURO GRANDA ROMAN**, propietario de 333 acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales representan el 33% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014; 3. El balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; 4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

Preside la Junta General Extraordinaria el accionista Sr. Belívar Aurelio Prieto Torres, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Ing. Luis Arturo Granda Román, en calidad de Gerente General, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisario Miriam del Carmen Chamadán Romero, el mismo que es aprobado por todos los Accionistas; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente General funciones a cargo del Ing. Luis Arturo Granda Román, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2014, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese período.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida de sesión siendo exactamente las 12H00.



Sr. Bolívar Aurelio Prieto Torres
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Ing. Luis Arturo Granda Román
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
ACCIONISTA